

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Kelly Johana Mejía Acevedo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela De Ciencias Jurídicas y Políticas

Zona Centro Bogotá, Cundinamarca - CEAD José Acevedo y Gómez

Especialización En Gestión Pública

Bogotá D.C. 2020

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Monografía para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Elaborado por:

Kelly Johana Mejía Acevedo

Directora de trabajo de grado:

Nathaly Gómez Gómez

Magister en Estudios Culturales y politóloga

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas

Especialización En Gestión Pública

Bogotá D.C.

2020

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

1. Dedicatoria

Esta Monografía la dedico a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, también a las personas que brindaron su apoyo y colaboración para sacar adelante este programa "Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación".

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promoviendo Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

2. Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios quien me dio la fuerza y fe necesaria para emprender y finalizar el propósito de convertirme en una profesional Especializada, tener la certeza que este camino elegido me permitirá devolver en otras personas las bondades que la vida ha tenido conmigo y la seguridad que siempre me iluminará para tomar las mejores decisiones en mi ejercicio profesional.

A mi familia quien me ha brindado su amor, calidez y sentó las bases de responsabilidad y deseos de superación para avanzar en mis propósitos personales, a ellos les debo todo y quienes me apoyaron incondicionalmente en mi proyecto para cumplir con el sueño de un mejor futuro profesional, en especial a mi hija Ana Sofía, por su paciencia y amor.

A mi Asesora de monografía, quien con sus conocimientos, orientaciones, persistencia y motivación fueron determinantes para el desarrollo del presente documento que compila la experiencia adquirida a través de mi etapa estudiantil y refleja mis pensamientos como futura especialista en Gestión Publica

A mi compañeras de trabajo esos 4 años en la Alcaldía de Yumbo, a los jefes de despacho que pasaron por la Secretaria de Bienestar Social y Participación y en especial a la líder del programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, Astrid Eugenia Cataño, quien con su paciencia y gentileza me dio la oportunidad de compartir, adquirir y enriquecer conocimientos y

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

experiencias personales y profesionales necesarias para asumir el reto de realizar esta

Monografía para obtener mi título como profesional especializado.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

3. Resumen:

La Política Pública de Víctimas, dentro del componente de Reparación Integral y su medida de Rehabilitación Psicosocial, logro resaltar la importancia de la atención psicosocial en la vida del ser humano, en especial aquellos que han sufrido traumas de alto impacto.

En el cumplimiento de esta Política Pública, la Alcaldía municipal de Yumbo a través de su Secretaría de Bienestar Social y Participación, y su programa, Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación incluyo en su Plan de Acción Territorial, la implementación de una estrategia para el acompañamiento psicosocial con personas víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Yumbo, en respuesta a lo planteado en la Ley 1448 de 2011 y acogiendo los principios generales del enfoque psicosocial definido por la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

El plan de Desarrollo Yumbo Territorio de Oportunidades Para la Gente, se implementó la medida de Rehabilitación mediante la realización de un taller psicosocial, adoptando la metodología de la Estrategia de Recuperación emocional grupal, utilizada por la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

El taller psicosocial está conformado por nueve sesiones con una duración aproximada de tres horas por encuentro, con grupos de 25 personas cada uno, para un total de 200 personas víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Yumbo, beneficiados de esta medida durante el cuatrienio, en cada sesión se realizaron diferentes actividades donde se permitió intercambiar a través de la experiencia personal y la de los demás participantes un dialogo cálido en el que surgió la comprensión de lo vivido en cada suceso, en cada historia personal, y el devenir histórico, social y cultural en el que se han configurado las violaciones a los DDHH y al DIH, así como las resistencias y los referentes de superación.

Palabras claves: Política Pública, Rehabilitación psicosocial, Víctimas del Conflicto Armado

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

4. Abstract

The Public Policy of the Law of Victims, within the component of Integral Reparation and its measure of Psychosocial Rehabilitation, managed to highlight the importance of psychosocial care in the life of the human being, especially those who have suffered the impacts of the war they face the country

In compliance with this Public Policy, the Yumbo Municipal Government through its Secretariat of Social Welfare and Participation, its program, Building Resilience, Promoting Reconciliation included in its Territorial Action Plan, the implementation of a strategy for psychosocial support with victims of the armed conflict residing in the municipality of Yumbo, in response to the provisions of Law 1448 of 2011 and embracing the general principles of the psychosocial approach defined by the Unit for Comprehensive Assistance and Reparation to Victims.

The Yumbo Territory Opportunities for People Development plan implemented the Rehabilitation measure by carrying out a higher psychosocial approach, adopting the methodology of the Group Emotional Recovery Strategy, dealt with by the Comprehensive Care and Reparation Unit for Victims.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

The psychosocial workshop is made up of nine sessions with an approximate duration of three hours per meeting, with groups of 25 people each, for a total of 200 people victims of the armed conflict residing in the municipality of Yumbo, beneficiaries of this measure during the four-year period. In each session, different activities are carried out where a warm dialogue is exchanged through personal experience and that of the other participants, in which the understanding of what is experienced in each event, in each personal history, and the historical, social and cultural in which the restrictions on human rights and IHL have been configured, as well as resistance and references to overcome.

Key words: Public Policy, Psychosocial Rehabilitation, Victims of the Armed Conflict

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Tabla de contenido

1. Dedicatoria.....	3
2. Agradecimientos.....	4
3. Resumen:	6
4. Abstract.....	8
5. Introducción.....	14
6. Planteamiento del Problema.....	17
7. Justificación	20
8. Objetivos.....	24
8.1. Objetivo General.....	24
8.2. Objetivos Específicos	24
9. Marco conceptual	25
10. Marco teórico.....	32

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

10.1.	Víctimas del Conflicto Armado Interno	32
10.2.	Conflicto Armado Interno.....	34
10.3.	Enfoque psicosocial	35
10.4.	Rehabilitación Psicosocial	36
11.	Marco Metodológico	40
12.	Alcance	40
13.	Técnicas de Análisis de Información.....	41
14.	Análisis del programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación	42
14.1	Análisis de la atención psicosocial que se brindó a la población víctima del conflicto armado interno durante este cuatrienio en el municipio de Yumbo Valle.....	50
16.	Análisis del mapa de actores	58
17.	Matriz DOFA.....	61
18.	Conclusiones.....	64
19.	Referencias Bibliográficas.....	68

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Lista de tablas

Tabla 1

Tabla 2

Tabla 3

Tabla 4

Tabla 5

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Lista de gráficos

Gráfico 1 *Asignación presupuestal*

Gráfico 2: *Personas beneficiadas de la atención psicosocial*

Gráfico 3 *Personas atendidas por género*

Gráfico 4: *Equipo Humano programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación
2016 2019*

Gráfico 5: *Mapa de actores*

Gráfico 6 *Roles y naturaleza de los actores*

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

5. Introducción

Esta monografía se centra en establecer la importancia de brindar la rehabilitación psicosocial a la población víctima del conflicto armado interno, teniendo en cuenta lo establecido la Ley 1448 de 2011 y acogiendo los principios generales del enfoque psicosocial definido por la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

Yumbo, cuenta con una población de 125.663 Habitantes (2018). Está localizado al norte de la ciudad de la ciudad de Santiago de Cali, a tan solo 10 minutos por carretera a 12 kilómetros de su casco urbano. Por las más de 2.000 fábricas asentadas en su territorio, Yumbo, es considerado la capital industrial del departamento del Valle del Cauca y forma parte de la denominada Área metropolitana.

El perfil industrial del municipio lo hace sumamente atractivo para que foráneos al territorio vean en él una posibilidad de progreso, esto, sumado a la cercanía geográfica con el sur occidente del país, en donde el conflicto armado expulsa por cientos a familias enteras, siendo así una zona que aporta cifras importantes de personas en situación de desplazamiento, hace que Yumbo se convierta en un municipio receptor. “En Colombia hay 8.376.463 víctimas del conflicto armado, razones suficientes para trabajar por un país en paz” (Colombia. Santos Calderón, 2017, Portafolio.co). Según el Registro Único de Víctimas (RUV), de los 8.376.463 afectados 8.074.272 corresponden a víctimas del conflicto armado y las otras 302.191 a víctimas

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

por sentencia, incluidas por cumplimiento de una sentencia en tanto la atención, asistencia y reparación integral para los colombianos que han sido perjudicados por el conflicto armado interno.

Ya en el plano municipal, el territorio de Yumbo, objeto de este estudio, ha tenido una dinámica particular en el desarrollo del conflicto armado interno. Yumbo, no ha sido escenario de confrontación armada, pero sí ha sufrido los impactos del conflicto, en términos de, masacres, muertes selectivas, atentados a la infraestructura, pero, sobre todo, este territorio se ha destacado por ser un municipio receptor de víctimas y de reinsertados. Citamos, a modo de ejemplo, algunos casos registrados en distintos momentos históricos; así por ejemplo, en octubre 28 de 1993, según la publicación "Justicia y Paz" (Comisión Inter congregacional de Justicia y Paz, 1993) Vicente Sánchez Muñoz, Jhoana Sánchez Muñoz, Adalgiza Sánchez Muñoz, Viviana Erazo Reyes y Luciano Franco Capuccio de nacionalidad italiana, fueron encontrados asesinados en la inspección departamental Mulaló, presentaban disparos en diferentes partes del cuerpo y algunos presentaban señales de tortura.

Entre el año 2000 y el 2010, en este municipio y según lo afirma Catalina Acosta Oidor, Socióloga de la Universidad del Valle, en su artículo: Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI, En Palmira y Yumbo se registraron dos masacres por municipio. En las ocho ciudades restantes de la región se presentó según datos periodísticos al menos una masacre.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

En ese sentido, y teniendo en cuenta que la Ley 1448 de 2011, establece dentro de sus acciones, el Componente de Reparación Integral, con sus 5 medidas, una de ella la rehabilitación psicosocial, se destaca que esta medida sin duda alguna una de las principales maneras de resarcir el daño causado la población víctima, por ello, es necesario que se empiece a brindar esta atención psicosocial.

Por lo tanto, el siguiente trabajo, pretende evaluar cómo ha sido la implementación de la atención psicosocial grupal, mediante el programa, "Construyendo Resiliencia y Promoviendo la Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle del Cauca entre el 2016-2011.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

6. Planteamiento del Problema

Yumbo es reconocido como "la Capital Industrial de Colombia". Actualmente hay asentadas en su territorio 461 grandes empresas, esto, debido a las múltiples ventajas competitivas y comparativas que ofrece, entre ellas, su cercanía con el Aeropuerto Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira, la movilidad por la carretera panorama y el acceso al río Cauca, principal fuente hídrica del departamento del Valle del Cauca. El Valle, comenzó a ser reconocido en Colombia como una región próspera desde la década de los cuarenta y su fortaleza estaba concentrada en Yumbo, por tal motivo, comenzaron a asentarse en este municipio empresas multinacionales de gran importancia, que luego extendieron sus sucursales en todo el territorio colombiano. Uno de los mayores atractivos ofrecidos por el ente territorial es su política de hacienda, que, incluye enormes beneficios tributarios para las compañías instaladas en él.

El impacto social de la acelerada industrialización del municipio de Yumbo, se ha traducido en un incremento notorio en su población, principalmente, debido al efecto migratorio que sucede a la inmensa expectativa laboral de sus habitantes, razón por la cual, y en términos del conflicto armado interno, éste se ha comportado como depositario de un buen número de nuevos habitantes en Yumbo, en busca de, no solo resguardar su seguridad personal y familiar, sino de, acceder a las fuentes de empleo de manera más inmediata.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Para el año 2018, se realizó la más reciente caracterización a la población víctima que reside en el municipio de Yumbo, donde según el consolidado de la página nacional de Red Nacional de Información (RNI), arrojó un total de 913 hogares de víctimas del conflicto armado, siendo este un número alto de personas víctimas dentro del territorio, por lo cual implementar un plan de rehabilitación psicosocial de manera individual para esta población, es casi que obligatorio.

En cuanto a la legislación colombiana, en el Título II del Código Penal, se encuentran los delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, referencia importante para respaldar y resaltar la intención que tiene el gobierno nacional, por reconocer y atender psicosocialmente a la población víctima, con la creación de la Ley de víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios, donde se ordena a los entes territoriales cumplir con este mandato, se implementan programas como Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, para brindar dicha atención.

Desde una perspectiva psicológica la falta de un tratamiento adecuado por parte de un profesional en el área, a una víctima, dificulta su proceso de duelo y reparación frente a los hechos, impidiendo así, que la persona reestructure fácilmente su proyecto de vida, si bien existen teóricos que han respaldado esta importancia de la rehabilitación psicosocial.

El gobierno local, ha manifestado su compromiso frente al cumplimiento de la política pública de víctimas, por lo tanto, este trabajo pretende responder la siguiente pregunta *¿cómo ha*

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

¿Cómo ha sido la implementación de la atención psicosocial grupal, mediante el programa, "Construyendo Resiliencia y promocionando reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle del Cauca entre el 2016-2019?

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

7. Justificación

El conflicto armado interno, se convirtió en algo cotidiano en la vida de los colombianos, ya son 50 años en la historia del país, que han tenido que vivir por estas décadas el surgimiento de nuevos actores armados, que han dejado como consecuencia 8.376.463, entre civiles y uniformados que también han tenido que vivir el flagelo de la guerra (Acuerdo Final. 2012).

La Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía del municipio de Yumbo, en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo “Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente”, viene trabajando a través del programa para la atención a las víctimas del conflicto armado interno, “Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación”, con el objeto de contribuir en la garantía de goce efectivo de derechos respecto a la población víctima, tal como lo establece la Ley 1448 de 2011, buscando hacer efectivo el cumplimiento del enfoque psicosocial en la rehabilitación.

Ahora, la Ley 1448 de 2011, destaca la importancia de la atención psicosocial para las víctimas del conflicto, estableciendo que a cada persona es especial y diferencial como sus elementos constitutivos de hechos y de lugar, la administración municipal durante el cuatrienio actual, asumió la responsabilidad de realizar la caracterización apropiada para la atención de la población víctima presente en su territorio, convocando la participación de funcionarios de todas las dependencias y en articulación con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Victimas, (UARIV), ejecutó dos caracterizaciones de esta población (2016 y 2018).

Los resultados de la caracterización permitieron identificar 1.662 familias que residen en el municipio de Yumbo con al menos un (1) integrante en condición de víctima del conflicto armado. De ese número se logran identificar 3.334 personas víctimas y 2.852 víctimas de desplazamiento forzado. Los resultados arrojados en este proceso de caracterización han permitido diseñar acciones tendientes a contribuir al cumplimiento del goce efectivo de los derechos de esta población.

La atención psicosocial grupal, constituye un reto en el programa, en tanto, se define como una de las necesidades prioritarias de la población víctima asentada en el territorio, puesto que, la norma nacional, tiende a generalizar el concepto de reparación psicosocial y en un efecto silenciador reduce la prevalencia de la acción individual sobre la víctima, por ende, ha sido necesario abordar enormes esfuerzos gubernamentales dese el escenario territorial local que implementen en la norma 1448 de 2011, en busca de una reparación emocional efectiva.

Moreno y Moncayo (citado por Moreno Camacho y Diaz Rico, 2015) En el documento “Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia”, nos comentan acerca de, ¿Qué es lo psicosocial? o ¿Qué es el enfoque psicosocial?, pues pareciera que la incorporación de este componente en la ley hubiese estado alentado por el uso cotidiano de un término que se ha hecho muy popular en los programas de atención dirigidos a poblaciones

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

en situación de vulneración o riesgo de violación de sus derechos. Y es que en el contexto de las intervenciones sociales es común encontrar el uso de la fórmula atención psicosocial para designar prácticas de diversa índole asociadas más al conjunto de profesionales que las ejecutan, que a una manera de proceder cimentada en los principios que la orientan. La denominación atención psicosocial se usa para referirse a las acciones desempeñadas por quienes conforman los equipos psicosociales –generalmente profesionales de la salud mental y de las ciencias sociales–, como si el hecho de obrar en nombre de una profesión o disciplina fuese suficiente para considerar que dichas acciones están basadas en principios conceptuales, metodológicos y éticos orientados por una perspectiva psicosocial

Entendemos entonces que, el mayor acierto de las acciones proyectadas y realizadas por este programa, adscrito a la Secretaría de Bienestar Social y Participación, consiste en que se privilegió un equipo profesional con amplia experiencia en la intervención y manejo de la población víctima, es decir que, el perfil del equipo de profesionales da cuenta de su sensibilidad frente al tema, lo que se vio reflejado en el reconocimiento entregado al municipio de Yumbo en septiembre de 2019, junto con otros nueve entidades territoriales, por parte de la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior, calificando como "Ejemplar" la intervención de la Alcaldía de Yumbo y haciendo entrega de la Certificación Territorial. Este reconocimiento fue gracias a la implementación de siete de los diez componentes de la política pública de víctimas, desarrollados en veintiuna medidas de acceso a derechos.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Finalmente, en el entendido del posgrado que nos ocupa, podemos analizar el programa del que venimos hablando, tanto presupuestalmente, como en su impacto en la población víctima beneficiaria directa del mismo y en consecuencia el cumplimiento o no en la implementación de la política pública nacional de víctimas.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

8. Objetivos

8.1. Objetivo General

Evaluar cómo ha sido la implementación de la atención psicosocial grupal, mediante el programa, "Construyendo Resiliencia y Promoviendo la Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle del Cauca entre el 2016-2019.

8.2. Objetivos Específicos

- Describir la destinación presupuestal y recursos humanos para la implementación del programa "Construyendo Resiliencia y Promoviendo Reconciliación" para la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado Yumbo valle durante este cuatrienio
- Analizar los actores implicados en la atención psicosocial del programa "Construyendo Resiliencia y Promoviendo Reconciliación"
- Identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que enfrentó el programa durante estos cuatro años.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

9. Marco conceptual

Los conflictos armados y sus efectos victimizadores, han estado a la orden del día durante el último siglo y lo que va del siglo XXI. El papel restaurador de los Estados, en términos de la protección y la defensa de los derechos humanos de sus ciudadanos, pasa inevitablemente por la restauración psicológica de las comunidades afectadas, quienes, en medio del fragor y la crudeza de la guerra, no sólo, lo pierden todo, sino que, arrastran por muchos años, toda la carga negativa sentimental y afectiva producto de vejámenes contra sus familias y sus propias humanidades.

Nos encontramos, por ejemplo, con que, en la investigación "Componentes epistemológicos y metodológicos de la atención psicosocial a víctimas de guerra y violencia política en Colombia". Aguilera, A. (2013) cuestiona el modelo individualista del trauma como propuesta de intervención a las víctimas de guerra y de conflicto armado, en tanto considera que este se fundamenta en una concepción en la cual el trauma es concebido como el resultado de experiencias psíquicas de carácter patológico. En su opinión la base del trauma psico social, consiste en algo mucho más amplio que lo planteado por la visión médica, ya que está enmarcado y determinado por las características del contexto sociocultural en el que la gente vive, aprende, relata y específicamente ante situaciones que son planeadas y ejecutadas por aquellos que ejercen autoridad en esos lugares. En esto, se destaca que, prevalece el enfoque humanístico social para asumir la complejidad de los sucesos y de los efectos que tiene la guerra sobre el ser humano, que finalmente, debe continuar inmerso en la sociedad y en muchos casos, alejado de su lugar de origen y con pérdidas culturales irreparables.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Precisamente, en esta mencionada investigación, se plantea que, para referirse a los traumatismos de la guerra se debe utilizar el término de trauma psicosocial para enfatizar el carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de hechos violentos. Con ello no se quiere decir que se produzca algún efecto uniforme o común a toda la población o que de la experiencia de la guerra pueda presumirse algún impacto mecánico en las personas.

En la monografía llamada "Apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno de el Carmen de Bolívar" (Hernández, 2014), tuvo como objetivo principal contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas consagradas en la ley 1448 de 2011 a través de asesoría jurídica, formación y difusión de los derechos humanos y apoyo psicosocial, adoptando una metodología de investigación mediante la acción de recepción de casos, actividades lúdicas con víctimas de ese municipio con el acompañante y el profesional social, metodología que encontramos similitud con la que adopta el municipio de Yumbo, la cual deja como resultados emociones positivas con la comunidad como la empatía.

Martin-Baró, (1988) afirma: Precisamente si se habla del carácter dialéctico del trauma psicosocial es para subrayar que la herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto, así como por otras características del sufrimiento que acarrea.

En este sentido, el carácter civil e inerte de la víctima que se encuentra inmerso en las realidades propias de la sociedad en la que habita, es una arista del problema que tiende a no

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa²⁷,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

ser vista o tenida en cuenta por quienes diseñan los programas de reparación de derechos a las víctimas, es decir, la incapacidad de defenderse de la víctima y los hechos que lo victimizan en conjunto con los actores armados que violan sus derechos son elementos de la misma realidad, por tanto, para Martin-Baró (1988) hablar de trauma psicosocial implica subrayar otros dos aspectos, que con frecuencia tienden a olvidarse: (a) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad, y (b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que, durante más de 30 años en Colombia se desarrolla un trabajo de acompañamiento psicológico y social a las víctimas del conflicto armado interno, conocido como, intervención psicosocial desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoque diferencial, de género y de acción sin daño, sin embargo, no ha tenido la suficiente cobertura e impacto en la población víctima del conflicto armado, si bien con la creación de la Ley 1448 de 2011, se retomaron varios aspectos sobre el concepto de acción sin daño. (AVRE, 2006; CEDAVIDA, 1998 y Fundación Dos Mundos, 2009)

Esta intervención psicosocial desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoque diferencial en Colombia, según Bello, Martín, y Arias, (2002), (citado por Salazar Jiménez, 2012) En la publicación - Desarrollo, Economía y Sociedad Vol. 1 - Núm. 1, las víctimas del desplazamiento forzado y la atención psicosocial: una mirada desde la sentencia T-045 de 2010, el impacto psicosocial del desplazamiento inicia con un acontecimiento traumático, que se experimenta por una situación violenta que afecta la estabilidad emocional de un individuo y

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

su familia. Esta afectación incide en las relaciones familiares, sociales, afectivas, hábitos comunes de comunicación, patrones culturales y costumbres. Para el caso de muchas mujeres, la sintomatología presentada es estrés postraumático, culpabilidad por lo sucedido, miedo, silencio, aislamiento, enfermedades psicosomáticas como dolores de cabeza, problemas respiratorios y afectaciones ginecológicas (Gómez, 2005). Las mujeres víctimas, además de soportar la muerte de sus esposos e hijos, sufren de abusos sexuales, que afectan su dignidad humana y les causan daños emocionales.

Según la Corte Constitucional en su sentencia T-045/10, las entidades públicas encargadas de garantizar la prestación de los servicios de salud, además de cumplir los cuatro aspectos esenciales e interrelacionados del derecho a la salud, que son: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, deben contemplar las circunstancias particulares que se desprenden del hecho de ser víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Se reitera mayor vulnerabilidad cuando la violencia se ha ejercido contra las mujeres por las precarias condiciones económicas de las víctimas, de sus núcleos familiares y la inestabilidad emocional.

Por lo anterior, se considera que la atención a la población víctima de desplazamiento desde la garantía del derechos a la salud por parte de las instituciones encargadas, no se debe limitar únicamente a los planes de salud básicos contemplados en régimen subsidiado y contributivo, dado que estos planes no contemplan, entre otras cosas, atención psicológica y psiquiátrica de mediana y alta complejidad así como la implementación efectiva de un enfoque psicosocial, elementos necesarios para la prestación de los servicios de salud a las víctimas.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Esta necesidad de atención psicológica y psiquiátrica se desprende de las serias afectaciones en la salud y daños graves a la integridad mental que asumen distintas particularidades dependiendo del contexto social y cultural de la persona. En este sentido, la declaración de Caracas, el Informe sobre la Salud en el Mundo 2001 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que aborda realmente la salud mental, expone que:

El bienestar subjetivo, la percepción de la propia eficacia, la autonomía, la competencia, la dependencia intergeneracional y la autorrealización de las capacidades intelectuales y emocionales. Desde una perspectiva transcultural es casi imposible llegar a una definición exhaustiva de la salud mental. Se admite, no obstante, que el concepto de salud mental es más amplio que la ausencia de trastornos mentales. (2001, p. 5)

En el sentido de lo dicho anteriormente, este modelo que sentencia la Corte constitucional y que supera el simple hecho de la ausencia de trastornos, valora perentoriamente la condición de social de la víctima, es decir, el rol social que cumple. En términos de nuestra investigación y específicamente en la mujer, no tanto desde su género, sino desde su papel como cuidadora de la familia, como eje fundamental de la crianza de los menores de edad que son hijos y que dependen enteramente de la estabilidad emocional de la madre, superando ampliamente, los planes de salud de rigor que no diferencian este tipo de situaciones y que atienden por igual a toda la población colombiana. Igualmente, las madres que son victimizadas, no sólo pierden la estabilidad emocional necesaria para ser dirigentes en el desarrollo y manutención de su familia, sino que, pierden la capacidad de conectarse con las dinámicas sociales de su comunidad y de ser actores activos en la vida social dentro del colectivo al que han

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

pertenecido.

Ahora bien, esta investigación, se propone indagar sobre la realidad del programa institucional que atiende a las víctimas del conflicto armado que hacen presencia en el municipio de Yumbo, particularmente, en el aspecto de la atención psicosocial grupal, por tanto, el límite de la misma se marca en el aspecto de la verdad como concepto reparador, pues, si bien, el saber la verdad forma parte importante de la tranquilidad emocional y de la reparación psicológica, este aspecto no es menester del trabajo que nos ocupa.

Entendido lo anterior, según Hernández (2014) encontramos como referente válido el Proyecto: "Extensión del Consultorio Jurídico de Derecho y Desplazamiento al Carmen de Bolívar y San Jacinto 2014", en el cual, de un informe que recoge la experiencia registrada en el período que va de septiembre de 2013 a mayo del 2014, destacamos dos aspectos notorios que se encuentran fuertemente ligados al enfoque individual de la atención psicosocial. En el mencionado informe de experiencia, la acción de acogida, denominada así por el equipo profesional del proyecto, se realizó previa a la recepción de cada caso, durante el primer encuentro que se tuvo con las víctimas, su acompañante y el profesional social, atendiendo cada caso desde su individualidad.

En dichos territorios, con esta acogida, de altísimos niveles de empatía, la relación entre víctima y profesional se construyó sobre la base de la confianza, además, se prestó para orientar a los usuarios del proyecto en términos de las funciones y los alcances del mismo, de las instituciones público estatales involucradas y de las ONG presentes. Inclusive, esta

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

orientación de la que se hace referencia, se pudo transmitir a través del "voz a voz" por parte de los mismos usuarios del proyecto, toda vez que, salían claramente informados desde el primer encuentro.

Otra acción a tener en cuenta en este referente, es la de conversar. Se procuraron espacios de conversación con todas las condiciones dadas para que la narrativa de cada caso fluyera con tranquilidad. Estos espacios permitieron indagar acerca del aspecto emocional de los usuarios del proyecto, lo que, permitió entre otras cosas, descubrir que muchos de ellos no habían tenido nunca la oportunidad de narrar su historia sin las rigurosidades de las instituciones judiciales del Estado, encontrando sentimientos no tenidos en cuenta hasta ese momento. Sobre ello, (Beristaín. 2004) nos dice que, conversar sobre lo ocurrido tiene un efecto positivo en la salud física a largo plazo, siempre y cuando se haga con apoyo emocional, pero puede inducir un efecto negativo en el estado de ánimo y fisiológico inmediato.

Otra monografía de Grado que habla sobre la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el corregimiento del Salado en el departamento de Bolívar, mediante el programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, deja en evidencia una serie de acciones dirigidas a la población víctimas del conflicto armado, en áreas de salud y atención psicosocial, que ha buscado contribuir al restablecimiento de las condiciones y necesidades físicas, mentales y psicosociales de esta población en este municipio.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

10. Marco teórico

Resulta indispensable establecer lugares comunes en términos conceptuales, para así, asumir el debate teórico que obedece a la investigación que nos ocupa. Para ello, se destacan definiciones y autores que pasamos a describir con detalle, siempre en el marco de la rehabilitación psicosocial para las víctimas del conflicto armado interno. Es de resaltar que, dichos autores y sus posturas se han hecho partícipes en la construcción de la Ley de Víctimas 1448 de 2011.

10.1. Víctimas del Conflicto Armado Interno

En Colombia el término de víctima del conflicto armado interno, ha venido tomando fuerza, ahora es más común escuchar este término en noticias y ya no se relaciona solamente con los desplazados, sino que hace referencia a las personas que han sufrido algún hecho victimizante en el marco del Conflicto Armado Interno, la definición de este concepto en términos jurídicos lo elaboró la Corte Suprema de Justicia quien la define como:

“con ocasión del conflicto armado”, inserta en la definición operativa de “víctima” establecida en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, delimita el universo de víctimas beneficiarias de la ley de manera constitucional y compatible con el principio de igualdad, como quiera que quienes lleguen a ser consideradas como tales por hechos ilícitos ajenos al contexto del conflicto armado, aun cuando no sean beneficiarios de la Ley 1448 de 2011,

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

pueden acudir a la totalidad de las herramientas y procedimientos ordinarios de defensa y garantía de sus derechos provistos por el Estado colombiano y su sistema jurídico.

Lo anterior, en consonancia con la Asamblea General de la ONU y la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, y su Resolución 40/34 de 1985. En ella, se dice que se entenderá como "víctimas", las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. En el mismo capítulo agrega que, también, podrá considerarse "víctima" a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión "víctima" se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan una relación inmediata con la víctima y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Sissel Rosland (2009) en su análisis sobre Irlanda del Norte, ha destacado lo importante que es estudiar la representación de la condición de víctima dentro de contextos históricos particulares y analizar los complejos y ambiguos efectos de dichas representaciones en los conflictos políticos violentos. Su trabajo muestra que la victimización tiene tanto efectos humanizantes como deshumanizantes y que, dependiendo del contexto, puede generar confianza, seguridad, capacidad de acción, o, todo lo contrario, falta de poder y pasividad.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

10.2. Conflicto Armado Interno

En 1996 entró en vigor en Colombia el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra, tratado internacional pensado para conflictos armados internos del que nuestro país es suscrito, esto significa que, las fuerzas militares colombianas funcionan bajo el imperio de los convenios de Ginebra y sus Protocolos, en otras palabras, bajo el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Ahora bien, para el DIH, apoyado en el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) un conflicto armado no internacional o interno se refiere a: “una situación de violencia en la que tienen lugar, en el territorio de un Estado, enfrentamientos armados prolongados entre fuerzas gubernamentales y uno o más grupos armados organizados, o entre grupos de ese tipo; mientras que, en los conflictos armados internacionales se enfrentan las fuerzas armadas de los Estados, en un conflicto armado no internacional al menos una de las partes que se enfrentan es un grupo armado no estatal”. (1977, Protocolo II, p. 20)

El conflicto armado interno en Colombia tiene su historia, desde 1960 se tiene conocimiento de existencia de grupos armados al margen de la Ley dentro del territorio, los grupos más armados han sido las guerrillas de extrema izquierda, los paramilitares de extrema derecha, los carteles de la droga y las bandas criminales, estos han actuado de una manera abrupta todo el tiempo, pero en los años 80, empezaron los ataques a cuando la población civil y se articulan con el surgimiento del narcotráfico.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Los conflictos armados en el pensamiento económico, el conflicto armado es definido como:

Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. Población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciados de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos, motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio (Langa Herrero, 2010, p. 8).

La definición de conflicto armado interno, es decir, sin connotaciones internacionales en Colombia, es de vital importancia, a fin de, darle ubicación estricta a la condición de víctima del conflicto armado, lo que resulta determinante en la investigación que nos ocupa, toda vez que, este estudio parte del entendido de que en Colombia hay un conflicto armado y no simples manifestaciones delictivas violentas.

10.3. Enfoque psicosocial

El Plan nacional de rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición, establece que, el enfoque psicosocial para la construcción de paz reconoce al ser humano como un ser relacional, holístico, complejo e integral; un ser multidimensional, bio-psico-social, que tiene una mirada social, política e histórica que lo faculta para transformar su realidad, sobreponerse al dolor y a la adversidad en la medida en que cuenta con recursos personales, familiares y sociales para afrontarlos (Ministerio de Salud, 2018).

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Este enfoque, sirve para brindar acompañamiento a la comunidad que ha sido afectada bien sea por un desastre natural o una guerra, clasifica las personas por sus diferentes contextos como los económicos, sociales, culturales, religiosos y políticos.

En este sentido, para el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) “El enfoque a su vez fundamenta procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que buscan restablecer en las personas afectadas su integridad, disminuir el sufrimiento emocional, fortalecer la identidad, reconstruir la dignidad y el tejido social, así como la reparación de los derechos vulnerados” (CNMH, 2017, p. 23).

10.4. Rehabilitación Psicosocial

En una construcción conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas – UARIV y la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN, se acordó que, se entiende por rehabilitación psicosocial como un proceso que contribuye a la mitigación del daño psicosocial, el sufrimiento emocional, el sufrimiento social de diferentes personas, comunidades y colectivos, la reconciliación, la convivencia pacífica, la reconstrucción del tejido social y del estado social de derecho. Es un proceso vital para víctimas de graves violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, para quienes estuvieron directa o indirectamente involucrados en la comisión de hechos violentos, y a la ciudadanía en general que ha sido permeada en diferentes niveles por lógicas y órdenes

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa²⁷,
“Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

sociales que legitiman y sostienen el ejercicio de la violencia. De igual manera involucra a funcionarios y funcionarias del Estado, así como a profesionales que tendrán a cargo la implementación de los planes, programas y proyectos que harán parte de este proceso.

La rehabilitación psicosocial es comprendida entonces, como un proceso que contribuye a la mitigación del daño psicosocial, el sufrimiento emocional y el sufrimiento social generados por el conflicto armado. Así mismo, implica reconocer y potenciar tanto a nivel individual como comunitario y colectivo, las competencias y capacidades propias de los actores involucrados, para poder configurar formas de convivencia que propicien el diálogo y la negociación. (Minsalud, 2018).

En cuanto a atención integral en salud para la Rehabilitación Psicosocial para las víctimas del conflicto armado, es necesario la participación del sector salud y adicionalmente involucra todas aquellas acciones de articulación que puedan contribuir al desarrollo de una política coherente y adecuada para la población y el territorio, acogiendo las disposiciones que frente a la materia se encuentran en la Ley 1751 de 2015 Ley Estatutaria de la Salud, la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) adoptada mediante Resolución 0429 de 2016 y el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) (Minsalud, 2018).

La atención integral en salud, connota que, inmerso en el acompañamiento psicosocial, que forma parte integral de la atención, intervienen varios autores que toman postura frente a la intervención psicosocial que debe recibir una persona que ha sido víctima del conflicto armado. A continuación, se plasmarán algunas posturas en contra o a favor de esta intervención.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

En Mc. Cauley, critica las intervenciones centradas en aspectos psicológicos, que “desconocen el hecho de que las problemáticas se vivencian colectivamente, y, por lo tanto, requieren una intervención comunitaria”. (2002, p. 197). Mientras que, Martín Beristain, relaciona la atención más con el contexto y enfatiza en “la necesidad de enfoques que no descontextualicen las respuestas o problemas psicológicos y permitan entender las reacciones de las víctimas según el contexto en el que se presentan”. (2012, p. 127). Sin embargo, Beristain (2012), propone abordar la intervención psicosocial desde una perspectiva holística que concibe al ser humano como un sistema en el que se relacionan sus sentimientos, emociones, cuerpo y espiritualidad, apostándole a una intervención que toque cada una de estas áreas, pues considera que al dirigir el trabajo solamente hacia una no se logra la meta del bienestar. Estos autores recomiendan moverse hacia un enfoque basado en la comunidad, que tenga en consideración sus fortalezas y riquezas culturales, desde el rescate y fortalecimiento de sus formas organizativas para hacer frente al sufrimiento y para reconstruir entre todos lo que ha sido afectado por los hechos de victimización. (2012, p. 127).

Entre tanto, Palacio y Sabatier (2002) se inclinan hacia propuestas que consideren la dimensión individual, partiendo de la premisa de que “las maneras de afrontamiento son individuales así las motivaciones sean las mismas” (p. 96). En concordancia, Bello (2006), ante esto sugiere que los estudios no se enfoquen únicamente en lo colectivo, sino también en lo individual. Al respecto es posible decir que estas dos posturas no son necesariamente excluyentes, pues las propuestas de trabajo comunitario pueden integrar la perspectiva de fortalecimiento de recursos individuales, lo importante desde la perspectiva psicosocial es el

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

reconocimiento de que el sujeto se forma y transforma en un devenir que es relacional y que se caracteriza por ser un espacio de interacciones dialécticas. Así mismo, es relevante tener en consideración la conceptualización acerca del reconocimiento de daños individuales y daños colectivos.

En este mismo orden de ideas, teniendo en cuenta las implicaciones de tipo personal y con vivenciales en comunidad (Rebolledo y Rondón, 2010; Novoa, 2013), con el objetivo de construir acciones de respuesta contextualizadas y acordes con las diferentes formas de significación de los eventos de violencia que pueden presentarse en los grupos sociales. Dicho lo anterior, es de suponer que la atención individual merece tener en cuenta las realidades de contexto, además de las posibles conexiones psico sociales propias de la vida en comunidad.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

11. Marco Metodológico

Según como lo plantea Hernández Sampieri, Fernanda Collado, y Baptista Lucio (2010) este trabajo de grado tiene un enfoque cualitativo, debido a que el objetivo principal es explorar una realidad que permita responder la pregunta planteada en esta monografía, la cual busca analizar la información, estudiar los datos tal y como se presenta y que permita visibilizar la implementación de la atención psicosocial que se ha brindado en el municipio de Yumbo, a personas víctimas del conflicto armado.

12. Alcance

La presente investigación tiene un alcance explorativo – descriptivo, permitiendo evaluar cómo ha sido la atención psicosocial que se le ha brindado a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Yumbo, durante el periodo 2016-2019, tema que no ha sido analizado, motivando a realizar esta monografía a través de un análisis del programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

13. Técnicas de Análisis de Información

La información recolectada para el análisis surge de diferentes fuentes de la alcaldía municipal de Yumbo, mediante informes de ejecuciones presupuestales, informes de actividades por programas, reportes al Plan de Acción, informes de gestión por parte del operador, contando con la participación de diferentes dependencias de la administración local.

Se realiza un análisis global sobre el programa Construyendo Resiliencia y Promoviendo Reconciliación, que permite describir la destinación presupuestal y de recurso humano que dispuso el programa para la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado en Yumbo Valle durante este gobierno, posteriormente se realiza un análisis de mapa de actores donde se identifican cada uno de ellos y sus roles dentro del programa y finalmente se realiza una matriz DOFA que permite identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que enfrentó el programa durante estos cuatro años, con estas técnicas de análisis de información permiten dar respuesta a los objetivos planteados en esta monografía.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

14. Análisis del programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación

La Administración “Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente” liderado por Carlos Alberto Bejarano, alcalde municipal también le apostó a la paz en el Plan de Desarrollo de manera transversal y de manera particular a través del Programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, con la implementación de 7 de los 10 componentes de la Política Pública de Víctimas, en 21 Medidas de acceso a derechos como parte del compromiso de esta administración con la paz de Colombia.

La creación de la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y se dictan otras disposiciones” (p. 2) trajo consigo una nueva mirada respecto al abordaje que se venía realizando a las personas que han vivido algún hecho violento por la presencia del conflicto armado, invitándonos a re pensar en la construcción de un tejido social que favorezca el reconocimiento y re-significación del sufrimiento, la continuidad del sentido y proyecto de vida, pensando que es posible la recuperación emocional de las personas que han sido víctimas directas o indirectas de graves violaciones a los Derechos Humanos –DDHH o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH.

La Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, otorgó una gran responsabilidad a los entes territoriales, municipal y departamental para contribuir al proceso de reparación de las víctimas del conflicto armado.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promoviendo Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Teniendo en cuenta que para el 2016, ya se perfilaba la firma del proceso de Paz con uno de los actores de conflicto armado de mayor trascendencia en el país (FARC-EP), desde las instancias gubernamentales y de la sociedad civil se concretan esfuerzos para la consolidación de la paz., durante esta administración, el alcalde municipal también le apostó a la Paz en el Plan de Desarrollo de manera transversal y de manera particular a través del Programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, cuyo balance se vio reflejado en el reconocimiento entregado al municipio junto con otros nueve entes territoriales quienes obtuvieron calificación “Ejemplar” en la Certificación Territorial, entregado por la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior, el pasado mes de septiembre de 2019.

La Administración de Carlos Alberto Bejarano, enmarcó sus acciones en pro de la población víctima del conflicto armado, amparado en un respaldo legal, de la ley 1448 de 2011, en el artículo 3, define quienes son sujetos de derechos en el marco de ella:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima (Ley 1448, 2011, artículo 3, p. 23).

También comprendamos como se estructura la Política Pública de Víctimas y las competencias que le corresponden al ente municipal, de manera coordinada con los demás entes territoriales, de modo que sean claras las intervenciones realizadas desde la Administración:

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

A continuación, se presenta tabla con información suministrada por la UARIV, sobre la población que, registrada en el municipio de Yumbo, frente a la población identificada en las últimas caracterizaciones realizadas por el municipio de Yumbo en el año 2016 y 2018

Tabla 1

Identificación poblacional general año 2018

Población Estimada DANE vigencias 2018 Yumbo Valle	Información UARIV	Caracterización Alcaldía Yumbo 2016 - 2018
No. víctimas ubicadas	7.013	3.334
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	6.125	3.334
No. de víctimas con discapacidad	269	145
No. de víctimas de desplazamiento forzado	6.064	2.855
No. de sujetos de reparación colectiva	0	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	1	0

Fuente: adaptado de informe de Caracterización Alcaldía de Yumbo 2016 – 2018. Nota el número de personas de la caracterización incluye todos los integrantes del hogar, independiente de si es víctima o no

Tabla 2

Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES	ROOM
3.892	3.113	8	17	480	1

Fuente: adaptado de informe de Caracterización Alcaldía de Yumbo 2016 – 2018. Nota el número de personas de la caracterización incluye todos los integrantes del hogar, independiente de si es víctima o no

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
 “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-
 Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Tabla 3

Población víctima por etnia

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO		No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA			
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES	ROOM
3.027	2.524	6	390	1.034	0

Fuente: adaptado de informe de Caracterización Alcaldía de Yumbo 2016 – 2018. Nota el número de personas de la caracterización incluye todos los integrantes del hogar, independiente de si es víctima o no

Tabla 4

Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 -	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - Más
26	69	77	1.34	3.240	69

Fuente: adaptado de informe de Caracterización Alcaldía de Yumbo 2016 – 2018. Nota el número de personas de la caracterización incluye todos los integrantes del hogar, independiente de si es víctima o no.

Se puede observar la gran diferencia en cifras, para la UARIV, en el municipio se registra un total de 7.013 víctimas del conflicto armado interno, pero la información que registra la Alcaldía municipal es de 3.334, esto demuestra que en Yumbo, la población ha ido paulatinamente migrando, algunas de las personas han iniciado el proceso de Retorno y Reubicación o simplemente el municipio es catalogado como un municipio receptor de esta población y que a su vez hace les sirve de lugar transitorio durante su proceso de adaptabilidad de esta nueva condición.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Tabla 5

Análisis presupuestal 2019

NOMBRE	FUENTE: MATRIZ Y TABLERO PAT	FUENTE: MATRIZ Y TABLERO PAT	FUENTE: MATRIZ Y TABLERO PAT	FUENTE: MATRIZ Y TABLERO PAT
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
	\$148.835.000,00	\$238.297.374,00	\$319.950.908	\$323.356.408
Prevención, protección y garantías de no repetición	\$ 7.000.000,00	\$ 16.756.797,00	\$ 16.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Atención y Asistencia	\$ 83.835.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 43.000.000,00
Identificación	Gestión	\$ 9.000.000,00		Gestión
Generación de ingresos		\$40.000.000,00	\$ 40.500.000,00	\$40.000.000,00
Acciones de dar información y orientación.	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión
Ayuda humanitaria		\$ 29.787.548,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
Restitución	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Rehabilitación	\$ 12.000.000,00	\$ 12.311.530,00	\$ 13.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Sistemas de información	\$ 8.000.000,00		\$ 25.000.000,00	
Garantizar apoyo logístico de acuerdo a la Ley 1448 del 2011 para el desarrollo de las actividades de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas de Yumbo	\$ 4.000.000,00			
Realizar 5 talleres de capacitación a la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas sobre la política pública de atención a la población víctima del conflicto armado.	\$ 3.000.000,00	\$ 21.115.711,00	\$ 20.899.000,00	\$ 10.000.000,00

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Realizar la difusión y las elecciones de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Yumbo.		\$ 5.934.500,00	\$	\$ 10.000.000,00
Implementar 1 proyecto para promover la recuperación de prácticas culturales ancestrales con población víctima pertenecientes a Etnias indígenas asentados en el Municipio.	\$ 5.000.000,00		\$ 17.457.500,00	\$ 15.000.000,00
Realizar 1 congreso étnico cultural de fortalecimiento organizacional a los dignatarios de las organizaciones étnicas en los temas que determine el diagnóstico	\$ 1.000.000,00	\$ 1.010.101,00	\$ 5.937.000,00	\$ 9.000.000,00
Celebrar el Día de la Afrocolombianidad "Herencia Africana"	\$ 20.000.000,00	\$ 1.130.434,78	\$ 20.000.000,00	\$ 19.000.000,00
Conmemoración de Día Internacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado	Gestión	\$ 5.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Desarrollar la Semana por el Reconocimiento del Enfoque Diferencial con actividades dirigidas a: Adulto Mayor, Jóvenes, Niños, niñas, adolescentes, Mujeres y LGBTI y personas con discapacidad víctimas del conflicto armado		\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Realizar 3 talleres sobre costumbres ancestrales, lenguas nativas y genealogía ancestral de los grupos étnicos asentados en el Municipio de Yumbo.		\$ 6.149.753,63		\$25.000.000,00

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Garantizar los apoyos compensatorios y de transporte a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, por su participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como a los espacios de participación previstos en la Ley 1448 de 2011		\$ 10.101.000,00	\$ 10.101.000,00	\$ 10.000.000,00
Realizar 4 sesiones del Plan de Trabajo del Comité Territorial de Justicia Transicional. Realizar 4 jornadas de los Subcomités Técnicos del Comité Territorial de Justicia Transicional de acuerdo a la Ley 1448 de 2011. Realizar 3 sesión de Ajustes al PAT y Reporte RUSISCT. Realizar 4 jornadas de Autocuidado para el equipo Interdisciplinario.			\$ 23.056.408,00	\$ 27.356.408,00

Fuente: adaptado de Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: informe reportado en plataforma RUCIST

La información anterior, es tomada del informe que se reporta en las diferentes plataformas del gobierno como el Tablero de Plan de Acción Territorial (PAT) y El Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial RUSICST, donde se ve reflejado el presupuesto asignado al programa Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación, sin incluir la atención que se brinda a esta población desde las demás dependencias de la alcaldía para atender la población víctima del conflicto armado que reside en Yumbo discriminándolo por acciones y año de ejecución.

El tablero PAT sirve a las administraciones locales como una herramienta de planeación anual de la política pública de víctimas, según el listado de medidas y derechos plasmados en ella., cumpliendo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 2.2.8.3.1 del decreto 1084 de 2015,

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

el municipio de Yumbo ha diligenciado la información tanto en la fase de planeación y en la fase de seguimiento, la plataforma se ejecuta dos veces al año en los meses enero y julio, obteniendo un 100% de diligenciamiento anual de la plataforma.

La plataforma RUSICST, tal como lo expresa el Artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, es un "mecanismo de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las Políticas Públicas y Planes de Acción de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las víctimas".

En este sentido, el RUSICST permite fortalecer la capacidad institucional de las alcaldías y gobernaciones mediante la divulgación de la política pública, la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un Plan de Mejoramiento que le permita avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima. Esta herramienta ha permitido realizar el seguimiento a las acciones, así como realizar los ajustes necesarios para obtener resultados eficaces.

Frente a la información presupuestal asignada para el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, se observa un incremento en la asignación presupuestal bastante alto, cabe resaltar que estos recursos son propios de la administración, quien mostró un gran interés por brindar una atención ejemplar a la población víctima.

Para el año 2016, la destinación presupuestal que tenía la alcaldía a nivel general para atender la población víctima era de \$148.835.000 millones de pesos, destinación presupuestal asignada

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promociando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

por el anterior gobierno, se logra un importante incremento presupuestal para atender la población víctima del conflicto armado ya que por primera vez, se implementa un programa incluido en el Plan de Desarrollo Municipal en el sector social (Yumbo Avanza Hacia la Paz), lo que hizo más fácil la asignación de recursos, sin embargo es a partir del 2018, cuando se ve el reflejado en el mayor incremento presupuestal, cuando se logra asignar presupuesto a diferentes actividades que se realizaban por gestión o no estaban incluidas en el programa, o su número de beneficiarios fue incrementado, dentro de esta asignación entran todas las actividades que se realizaron en pro de esta población en los componentes y medidas que tiene implementado el municipio.

14.1 Análisis de la atención psicosocial que se brindó a la población víctima del conflicto armado interno durante este cuatrienio en el municipio de Yumbo Valle

El componente de Reparación Integral establece 6 medidas, de orden nacional, departamental y territorial tal como se establece en el Artículo 69: Medidas de Reparación. "Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante."

La Alcaldía municipal de Yumbo a través de su Secretaría de Bienestar Social y Participación, y su programa, Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación han

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

dispuesto en su plan de acción la implementación de una estrategia para el acompañamiento psicosocial con personas víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Yumbo, en respuesta a lo planteado en la Ley 1448 de 2011 y acogiendo los principios generales del enfoque psicosocial definido por la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

El señor Alcalde, toma como iniciativa propia el implementar esta medida de Rehabilitación Psicosocial en el marco del componente de Reparación Integral, con base a su experiencia personal como víctima del conflicto armado, destacado la importancia del acompañamiento psicosocial después que se ha vivido sucesos como consecuencia de una guerra fría y despiadada, donde el acompañamiento psicosocial brinda una serie de herramientas para seguir adelante, el señor alcalde como apostador al proceso de Paz que se venía preparando el país, partiendo como motivación que el gobierno pasado estas acciones no se implementaban y la población víctima del conflicto, durante su tiempo de campaña como candidato a la alcaldía, realizaban esta solicitud, por lo tanto dispone un equipo interdisciplinario y una asignación presupuestal para brindar esta atención a la población victima que fue caracterizada en los años 2016 y 2018 con recursos propios de la alcaldía.

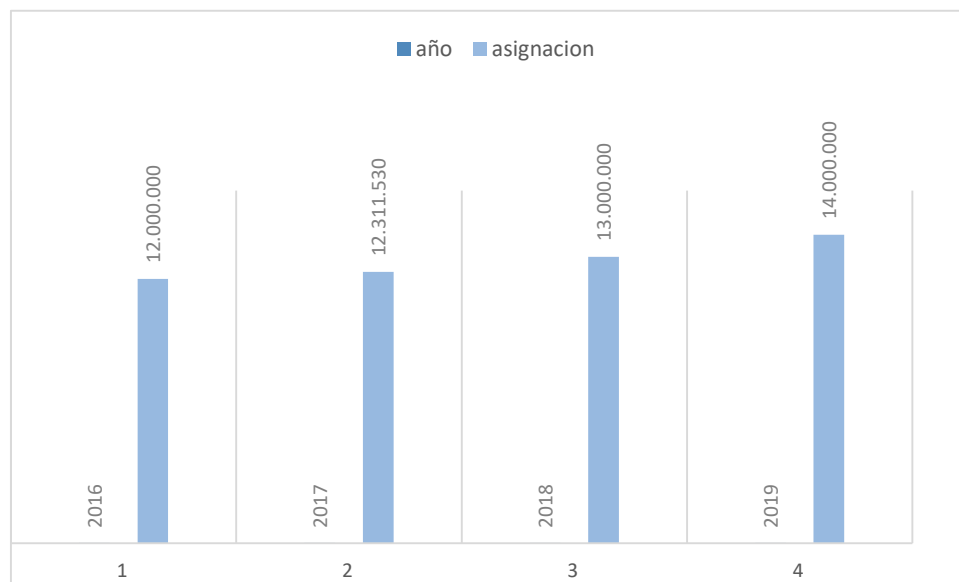
- **Asignación presupuestal**

A continuación se describe la asignación presupuestal que obtuvo el programa en la medida de Rehabilitación, durante los cuatro años del gobierno de Carlos Alberto Bejarano Castillo, asignación presupuestal destinada para realizar 9 talleres psicosociales cada uno de 9 sesiones, llamados “Reconciliación y Sanación” adoptando la metodología Estrategia de

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Recuperación Emocional Grupal, EREG, de la Unidad para las víctimas, que consiste en facilitar herramientas a los y las sobrevivientes del conflicto armado a través de encuentros grupales que apoyen su recuperación emocional como parte del programa de acompañamiento y a su vez permite facilitar estrategias que permiten la representación de las diferentes formas de sufrimiento derivadas de los hechos de violencia, posibilitándole a los y las sobrevivientes construir nuevos significados frente a los mismos.

- **Gráfico 1:** *Asignación presupuestal*



Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: informe reportado en plataforma RUCIST

Cabe resaltar que esta asignación presupuestal fue destinada para el acompañamiento Psicosocial que se realizó a través de los talleres psicosociales, distribuyéndolos en convocatoria, material didáctico, material de apoyo, desplazamiento y refrigerios, puntualizando que el incremento en la asignación presupuestal para el año 2018 y 2019, se utilizó para el alquiler de espacio para llevar cabo las sesiones del taller, ya que en los anteriores años se estaba sujeto a disponibilidad de un espacio prestado, lo que alteraba el cronograma del taller.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Las sesiones del taller psicosocial tienen como fin permitirles hablar de sus sentimientos de miedo, recuperarse del impacto que ha causado la guerra, identificar sus enfermedades para facilitar la reflexión en la comunidad promoviendo cambios positivos en la población.

El taller se realiza mediante un grupo conformado por 25 personas, que se encuentren en el Registro Único de Víctimas y hagan la previa inscripción al taller mediante la oficina de enlace de la alcaldía o bien sean casos remitidos por la UARIV para brindarles atención psicosocial, estos están diseñados para realizarse en nueve sesiones con una duración aproximada de tres horas cada una, en cada sesión se trabaja un tema en el marco de la reparación, la sesión inicia con la toma de asistencia que permite llevar el control del total de participantes beneficiados para luego reportar esta información a las entidades pertinentes, luego se procede a iniciar con una actividad de integración entre los asistentes, para luego dar paso a la actividad central que corresponda a la guía de la metodología, posteriormente se procede a realizar el cierre de la sesión, recogiendo las experiencias de los asistentes y finalmente se hace entrega del refrigerio, estas sesiones se realizan en un espacio alquilado por la alcaldía municipal.

En la sesión número 9 del taller, se realiza el cierre en un espacio campestre alquilado por la Alcaldía, donde se propone la actividad en grupo, realizando un ritual simbólico de cierre del proceso de Reparación, para ese día se hace entrega de un kit psicosocial que está compuesto por una mochila personalizada, una agenda, lapicero, toalla y otros asesorías de uso personal, también se hace entrega de un certificado de asistencia como constancia de la culminación del taller psicosocial, estos espacios se brindaron en un hotel campestre ubicado en La Cumbre, Pavas,

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

llamado las Heliconias, donde además de brindar el espacio para la actividad del cierre, les brinda la posibilidad a los beneficiarios de hacer uso de sus instalaciones, permitiéndoles pasar un día inolvidable en el marco de la reparación.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

- **Gráfico 2:** *Personas beneficiadas de la atención psicosocial*

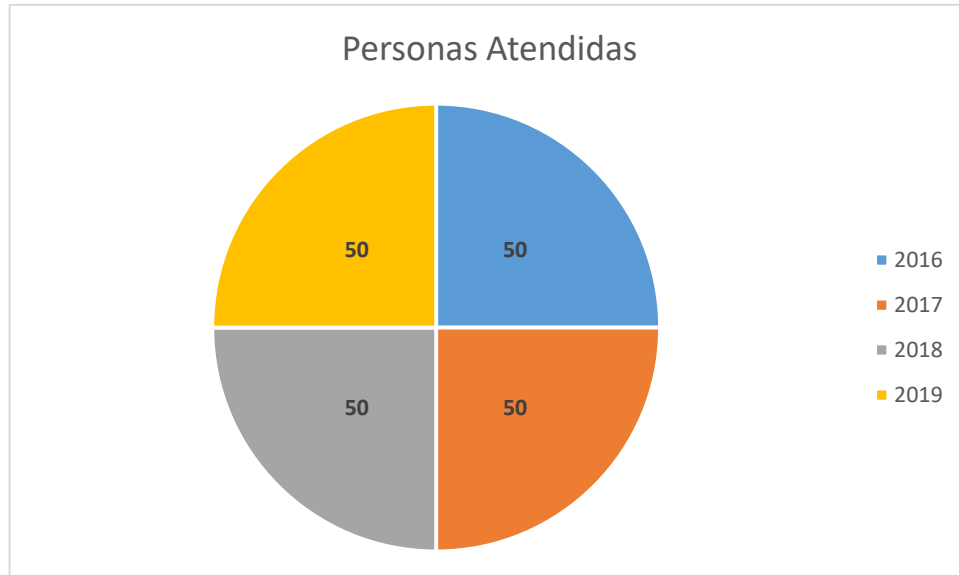


Figura 2. Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: información reportada en plataforma RUCIST

Desde la Alcaldía de Yumbo durante el cuatrienio se brindó atención psicosocial en la modalidad grupal a 200 personas en 810 sesiones de los talleres, logrando impactar en la recuperación emocional de personas víctimas del conflicto armado que residen en el municipio de Yumbo, los grupos que se conformaban inicialmente con un promedio de 30 personas, pero solo culminaban el taller psicosocial completo, 25 personas, es decir 50 personas por año se beneficiaron de esta medida de rehabilitación.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa “Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

- **Gráfico 3:** *Personas atendidas por género*

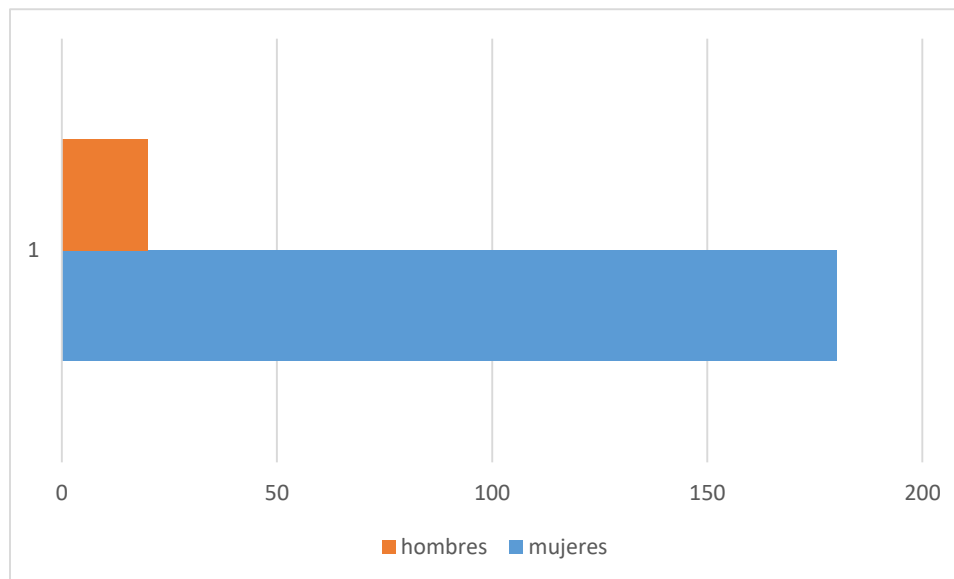


Figura 3. Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: informe reportado en plataforma RUCIST

Como se puede observar en el gráfico, las mujeres representaron el 80% de los beneficiarios, a esto se le atribuye que en la primera sesión donde eran convocados los beneficiarios, ellas manifestaban contar con el tiempo disponible para realizar el taller, a diferencia de los hombres quienes mostraban interés pero a su vez manifestaban que no era posible beneficiarse de esta medida debido a sus obligaciones laborales, el 20% de los hombres que participo en el taller eran trabajadores informales y podían disponer de su tiempo.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promociando Reconciliación” en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

- **Gráfico 4:** *Equipo Humano programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación 2016 2019*

Recursos Humanos programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación 2016 2019	Trabajadora social (Líder del equipo)
	Psicóloga (componente Reparación)
	Politólogo (componente Participación)
	Trabajadora social (componente Asistencia y Atención)
	Abogada (Componente Fortalecimiento institucional)
	Técnica (Encargada de atención en ventanilla)

Figura 4. Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: informe reportado en plataforma RUCIST

Para el periodo 2016 – 2019, el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, contó con un equipo humano de 5 personas, conformado por 4 profesionales y un técnico a quienes se les distribuyó el trabajo de acuerdo a sus competencias, enfocándolos en cada componente de la política pública de víctimas, relacionados a su rol.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promociando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

15. Análisis del mapa de actores

Dentro del cumplimiento de la política pública de la Ley de Víctimas, se distribuyen las competencias por orden nacional, gubernamental y municipal, dentro de estas competencias se analizan los actores implicados en la atención psicosocial del programa Construyendo Resiliencia y Promoviendo Reconciliación, que tuvieron participación durante este cuatrienio, cada uno de ellos ocupó un rol dentro del programa de una manera directa e indirectamente, dejando un resultado dentro de su actuación en el cumplimiento de esta política pública de víctimas.

- **Gráfico 5:** *Mapa de actores*

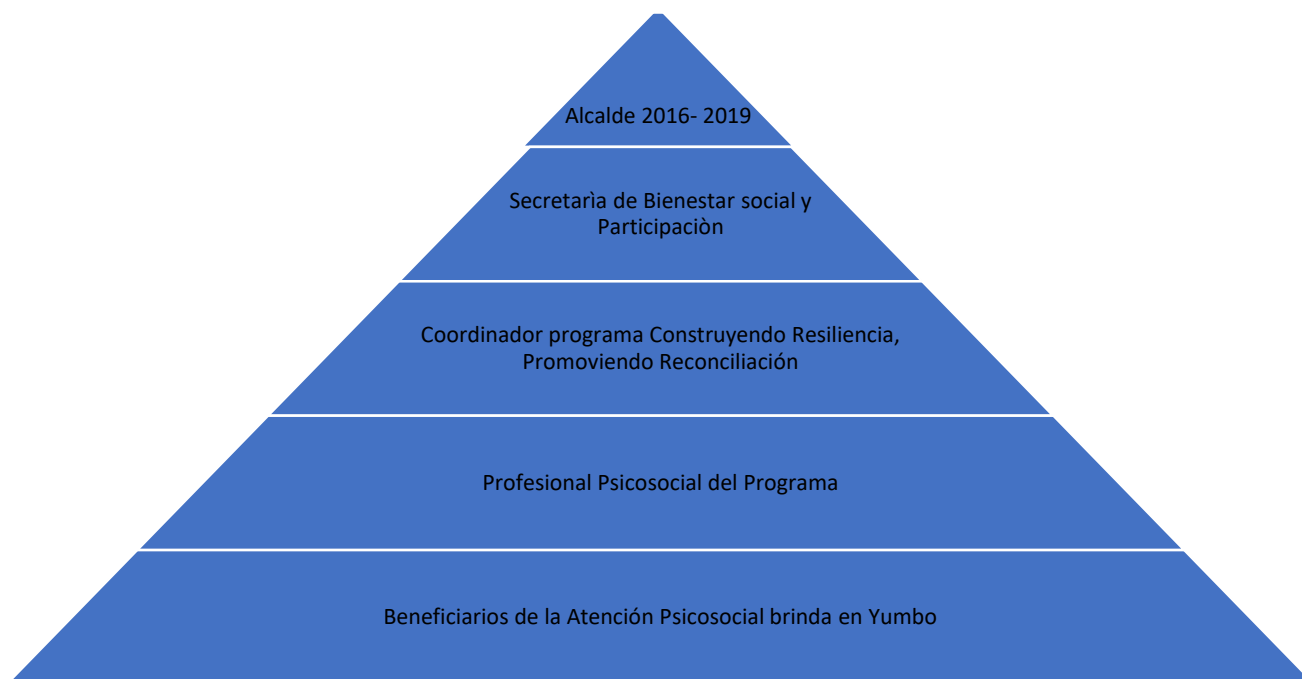


Figura 5. Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: informe reportado en plataforma RUCIST

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, “Construyendo Resiliencia Y Promoviendo Reconciliación” en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

- **Gráfico 6: Roles y naturaleza de los actores**

ROLES Y NATURALEZA DE LOS ACTORES

ACTOR	NATURALEZA	ROL EN EL PROGRAMA	RESULTADOS
Alcalde periodo 2016-2019	Organismo de Gobierno Municipal	Ordenador y aprobador del gasto destinado para la política pública de víctimas	Certificación a nivel departamental, nivel EJEMPLAR, para el municipio de Yumbo
Secretario de Bienestar Social y Participación	Organismo de Gobierno Municipal	Asignación de personal y presupuesto para el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación	Cumplimiento de acciones en el marco de la política pública de víctimas
Coordinador programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación	Organismo de Gobierno Municipal	Destinación de actividades y personal para brindar la atención psicosocial	Cumplimiento de metas en el Plan de Acción Territorial
Profesional Psicosocial del Programa	Organismo de Gobierno Municipal	Diseño de estrategias para la intervención psicosocial a la población víctima del conflicto armado	Alta aceptación y cambio de percepción sobre la atención psicosocial de las víctimas
Beneficiarios de la Atención Psicosocial brinda en Yumbo	Sociedad civil	Participación en el programa y divulgación de las acciones realizadas por la alcaldía de Yumbo	Un total de 200 personas víctimas del conflicto armado, beneficiadas de la medida de rehabilitación

Figura 6. Fuente: Alcaldía de Yumbo 2019 Nota: información reportada en plataforma RUCIST

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Cada uno de los actores que participaron en el programa, tuvieron algún tipo de interés bien sea personal o en general, para el señor alcalde, destacar su papel como mandatario en una administración certificada como calidad ejemplar en cumplimiento de la política pública de víctimas lo impulsan a continuar su carrera política a otras esferas, donde desde otros escenarios políticos o gubernamentales pueda trabajar en pro de la población víctima a la cual el también pertenece.

Los beneficiarios juegan un papel muy importante dentro del programa Construyendo resiliencia, Promoviendo Reconciliación, pues fue de una manera conjunta como se logró articular y llevar las actividades de una manera exitosa, la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas Yumbo, conto con todo el respaldo por parte de la administración municipal, dentro del cuatrienio se llevó acabo dos elecciones, donde la alcaldía destino todo el apoyo logístico para que este proceso se realizara, cabe destacar que las era primera vez que la alcaldía destinaba recursos económicos y físicos para este proceso de elección de la Mesa de Víctimas, esta acción y brindarles el apoyo logístico para su plan de trabajo, permitió que las relaciones entre los delegados de la Mesa y la administración mejoraran de una manera muy significativa, mostrando por parte de ellos gran disposición para participar en las actividades en pro de esta población, sirviendo de puente entre la administración y la población víctima.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

16. Matriz DOFA

El trabajar durante este gobierno en el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, recolectar información de la Alcaldía municipal, entrevistarse con actores claves en la política pública de víctimas a nivel local y nacional, permite identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas las que se enfrentó el programa durante estos cuatro años, mediante una matriz DOFA que se plasma a continuación.

Debilidades	Amenazas
Las dependencias de la Alcaldía municipal que se ven implicadas en la Política Publica no asignan presupuesto específico para la población víctima, por lo tanto, solo se logra visibilizar el total de inversión asignada a esta población mediante el programa.	Afectación de cumplimiento de medidas estipuladas en la Ley 1448 de 2011, por falta de presupuesto asignado por parte del gobierno nacional
Recorte de presupuesto para programas sociales por parte del gobierno entrante 2020 - 2013, el cual tiene otros ejes principales	Disposición del Gobierno nacional para dar continuidad al proceso de paz, que propone el fin de la guerra
Falta de plataformas digitales para sistematizar información y oferta, lo que dificulta el total de ofertas recibidas por parte de la alcaldía de Yumbo.	Posibles cambios en el equipo interdisciplinario por cambio de gobierno y de orden políticos, que le den una mirada más administrativa al programa dejando a un lado el área psicosocial

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

<p>La atención psicosocial se centra en la población que reside en la zona urbana, limitando la participación de la población víctima que reside en el municipio en la zona rural.</p>	<p>Debido al aumento de población víctima en el municipio de Yumbo en los últimos años, la atención psicosocial que se brinda a la población se va a ver limitada frente a la cantidad de personas.</p>
<p align="center">Fortalezas</p>	<p align="center">Oportunidades</p>
<p>Calificaciones nivel EJEMPLAR a nivel departamental por parte de la Unidad de Víctimas, para el municipio en cuanto al cumplimiento de la política pública de víctimas</p>	<p>Referencia para ampliar e implementar el modelo de atención psicosocial para otros municipios que aún no han adoptado la medida de rehabilitación</p>
<p>Construcción de confianza entre la administración y la población víctima del conflicto armado interno.</p>	<p>Ampliar la cobertura en atención psicosocial en modalidad grupal para la población víctima del conflicto residente en el territorio rural Yumbeño</p>
<p>Cumplimiento en la implementación de la política pública de víctimas, dentro de los componentes y medida de orden municipal</p>	<p>Fortalecer la participación en la población víctima del conflicto armado interno, para ser beneficiados de la atención psicosocial y demás oferta que brinda la alcaldía de Yumbo mediante su oficina enlace e institutos descentralizados</p>
<p>Gracias a la atención psicosocial que se les ha brindado, también ha permitido que estas personas superen y asuman sus duelos, de una forma real, pasando por cada una de estas etapas, permitiendo rediseñar sus proyectos de</p>	<p>Limitantes por parte del gobierno nacional sobre modificaciones en la ley de víctimas, según disposición presidencial.</p>

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

vida	
------	--

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

17. Conclusiones

La ley 1448 de 2011, fue bien estructurada, en el tema de la población víctima, lo que se pretende es reparar la población víctima del conflicto armado no solo con acciones económicas, sino también con una Reparación Integral, donde esta población pueda recuperar la vida que a causa del conflicto armado les fue arrebatado o puedan re diseñar un proyecto de vida que les permita seguir adelante con sus vidas, esto es posible siempre y cuando se cumpla lo establecido en esta ley.

La alcaldía de Yumbo realizó un compromiso de forma decidida con la paz territorial, con la paz de Colombia. Una apuesta para brindar a diferentes sectores poblacionales, mejores condiciones para promover calidad de vida en ellas. Siendo coherentes de este propósito, se conformó el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, con un equipo interdisciplinario y seis (6) metas producto en el Plan de Desarrollo Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente, sellando así su compromiso con la Implementación de la Política Pública de Víctimas y respaldando sus acciones.

Son varios los impactos generados, en términos de contribución a la reparación de las víctimas, de manera muy especial, en la reparación emocional, con un trabajo direccionado de manera intencional a armonizar y consensuar con las víctimas del conflicto. Lo que se tradujo a la postre en mejores relaciones con los líderes y organizaciones de víctimas, haciendo fluir las acciones en esta materia, la formación del equipo interdisciplinario en enfoque psicosocial y el liderazgo

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

impreso en cada acción, así como la permanente articulación, permitió que el desarrollo de las mismas.

La manera que presenta el estado la reparación de la población víctima, es la más adecuada, puesto que debe ser de una manera colectiva, que les permita entrar en confianza con personas que cumplen las mismas características de ellos y empiecen a tejer una red de apoyo que les sirva como tejido social en estas nuevas etapas de sus vidas.

La disposición que tuvo el señor alcalde Carlos Alberto Bejarano Catillo, para implementar acciones dentro de su Plan de Desarrollo, para la población víctima del conflicto armado , deja en alto su labor como mandatario local como fue evidenciado en la entrega de la Certificación Territorial con un nivel EJEMPLAR, por parte de la Unidad de Víctimas, demostrando así que el cumplimiento de la política pública de víctimas depende en gran parte de la disposición política que se tenga, así se ve reflejado en la creación de programas y asignaciones presupuestales para esta población.

Los talleres psicosociales que se brindaron por parte de la Alcaldía de Yumbo, demuestran una forma de cumplir con la medida de Rehabilitación dentro del componente de Reparación Integral que plantea la Ley de Víctimas, siendo aceptada por parte de la población quienes en repetidas ocasiones han manifestado su conformismo con estas acciones y han solicitado que se amplié la cobertura para que sean más los beneficiados de esta importante mediada de Rehabilitación Psicosocial.

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo- Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Con esta acción se logró impactar un total de 200 personas víctimas del conflicto armado interno que residen en el municipio de Yumbo, el 80 % de la población fue de género femenino, como se demuestra en el análisis anterior, donde también se demuestra baja participación de los hombres debido a la disponibilidad de horario en la que se realizan las sesiones dejando la propuesta para que se lleven a cabo en otros horarios para tener mayor participación.

Cabe resaltar que el éxito que tuvo el programa Construyendo Resiliencia, Promoviendo Reconciliación se le atribuye en gran parte a su equipo interdisciplinario, quien planeo y ejecutó las actividades propuestas para el cuatrienio, pensando siempre en el bienestar de la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Yumbo, sin embargo se evidencia una amenaza latente y es los posibles cambios en el equipo interdisciplinario por cambio de gobierno y de orden políticos, que le den una mirada más administrativa al programa dejando a un lado el sentido social, o peor aún, que desde el gobierno nacional se pare el respaldo que han venido brindando a los programas sociales en pro de la construcción de una paz estable y duradera y esto afecte la parte presupuestal a nivel territorial.

Para futuras administraciones que tengan la voluntad política se continuar con el programa para brindar la atención a la población víctima del conflicto armado, se deben hacer ajustes, como la ampliación de cobertura en los talleres psicosociales y el diseño de una estrategia de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes que estén incluidos en el RUV, como también la ampliación de cobertura en el sector rural del municipio donde reside un número importante de población víctima del conflicto armado interno.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa,
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

En cuanto a la trazabilidad de la información sobre gestión y oferta que se brinda a la población víctima del conflicto armado, mediante otras dependencias y entes descentralizados de la administración, se debe crear una herramienta informática que permita llevar registro y evidencia de la atención que se brinda a esta población, para poder realizar un análisis presupuestal a nivel global y estadísticas de impacto a esta población por parte de toda la alcaldía de Yumbo.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

18. Referencias Bibliográficas

Aguilera, A. (2010). El silencio impuesto a la recuperación de la memoria: una propuesta de recuperación psicológica a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. En J. Salas J, Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre porque recordar en Colombia (págs. 159-178). Bogotá: Cátedra Libre.

Ardila, S., Páez, J., Peinado, J., & Prieto, E. (2002). Los niños como actores en la construcción de tejido social: una oportunidad de aprendizaje a partir de la experiencia en altos de Cazucá.

Argentina: Encuentro Grupo Editor. 2014.eBook. (cuestión 7 – Pág. 35).

Recuperado de

http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=847674&lang=es&site=ehost-live&ebv=EB&ppid=pp_C1

Arias, J., Arévalo, L., & Ruíz, S. (2002). Educación y conflicto armado. En M. N. Bello, & S. Ruíz Ceballos, Conflicto armado, Niñez y Juventud. Una perspectiva psicosocial (págs. 179-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Bello, M. N. (2006). Enfoque psicosocial. En M. N. Bello, Convenio interadministrativo N°306 de 2005. Evaluación y estudio técnico de la gerencia e impacto social de los proyectos de intervención psicosocial a la población en situación de desplazamiento forzado interno por la violencia en Colombia. 2000 – 2005 (págs. 34-44). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Colombia. Congreso de la República. Ley 1448. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, pp. 1-75.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1751. (16 de febrero de 2015). Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, pp. 1-13.

En M. N. Bello, & S. Ruíz Ceballos, Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial (págs. 350-352). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia socio política: una mirada reflexiva. *Revistas de estudios Sociales* (36), 29-39.

Ferreyro, A. & Longhi, A. (2014) *Metodología de la Investigación 2*. Córdoba,

**Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa
"Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-
Valle Del Cauca entre el 2016-2019**

Hernández. A. (2014), Apoyo Sicosocial A Las Víctimas Del Conflicto Armado Interno De El
Carmen De Bolívar 2000 – 2005 (págs. 30-38). Universidad De Cartagena facultad De
Ciencias Sociales Y Educación

Langa Herrero, A. (2010). Los conflictos armados en el pensamiento económico. España:

Documentos. iecah. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/304896413_Los_conflictos_armados_en_el_pensamiento_economico

Lerma González, H. (2009) Metodología de la Investigación. Series: Colección

Educación y pedagogía. Área educación. Edition: Cuarta edición. Bogotá, D.C.: Ecoe

ediciones. eBook. Language: Spanish (pág. 21). Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=483354&lang=es&site=eds-live>

Ministerio de salud y protección social. (2016). ABECE circular externa 016 de 2016.

Recuperado de

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Comunicaciones/MemoriasEventos/abececircular-externa-0016-de-2016.pdf>

Nacional de Colombia "Antecedentes y Justificación", Bogotá 2009.

Recuperado de: <http://www.observatorioddrr.unal.edu.co/ddryobs.html>

Evaluación de la implementación de la atención psicosocial grupal mediante el programa, "Construyendo Resiliencia Y Promocionando Reconciliación" en el municipio de Yumbo-Valle Del Cauca entre el 2016-2019

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia, La complejidad de los procesos en Colombia, Bogotá, 2011. Recuperado de:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/8293/1/DDRComplejidadprocesosenColombia.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz,

Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Lo-que-hemos-acordado-el-acuerdo-final-de-paz.pdf>

Portafolio.co (abril 9 de 2017) 8.376.463: las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Portafolio.co. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-504833>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. D. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta Edición ed.). México DF: Mc Graw Hill. (Capítulo 3 – Pág. 67). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2053/?il=721%20>